

---

# Conferencia de Desarme

Español

---

## Acta definitiva de la 1471ª sesión plenaria

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el martes 11 de septiembre de 2018, a las 10.20 horas

*Presidenta:* Sra. Beliz Celasin Rende .....(Turquía)



**La Presidenta** (*habla en inglés*): Declaro abierta la 1471ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme. Distinguidos colegas, antes de proceder, quisiera recordarles que después de la sesión plenaria oficial, celebraremos una sesión plenaria oficiosa para continuar la labor sobre el informe anual. La secretaría ya ha publicado una primera enmienda a nuestro proyecto de informe en el documento CD/WP.610/Amend.1, que se ha distribuido en forma impresa en los buzones de las delegaciones en la primera planta. También se distribuyó ayer por la tarde una copia electrónica. La secretaría también ha distribuido una propuesta de revisión de la redacción de los párrafos 5 y 6, que se han reformulado a la luz de las observaciones escritas y las observaciones orales formuladas en las reuniones oficiosas. La propuesta se envió por correo electrónico a todas las delegaciones el viernes 7 de septiembre. Quisiera dar las gracias a las delegaciones por sus valiosos comentarios, observaciones constructivas y sugerencias.

Antes de proceder con nuestro orden del día de hoy, tengo el placer de dar una cálida bienvenida a nuestro nuevo colega, el Excmo. Sr. Yann Hwang, Representante Permanente de Francia ante la Conferencia de Desarme.

*(continúa en francés)*

Embajador, nos complace tenerlo con nosotros. En nombre de la Conferencia y de la delegación de mi país, le doy una cálida bienvenida. Puede estar seguro de que le brindaremos todo nuestro apoyo en su nuevo puesto.

*(continúa en inglés)*

Permítanme ahora pasar a la lista de oradores. Tengo en mi lista a Francia. Tiene la palabra el representante de Francia.

**Sr. Hwang** (Francia) (*habla en francés*): Sra. Presidenta, señor Secretario General, estimados colegas, es un gran honor hablar hoy ante ustedes. Esta prestigiosa Sala del Consejo ha sido testigo de algunos de los grandes logros de nuestros predecesores, y soy plenamente consciente de ello. Quisiera comenzar recordando algunos hechos bien conocidos. Francia es parte en todos los instrumentos de desarme y control de armamentos actualmente en vigor. Participa plenamente en todos los procesos en curso para regular y controlar las armas en los ámbitos regional e internacional. Su adhesión al derecho internacional es inquebrantable. Por tanto, siempre ha tratado de fortalecer el derecho internacional cuando ha surgido la necesidad de regular colectivamente la conducta de los Estados en este ámbito, como parte de un esfuerzo constante por consolidar la paz y la seguridad internacionales.

Como Francia cree firmemente en el multilateralismo, seguirá cooperando y haciendo todo lo posible para que esos procesos den lugar a los acuerdos necesarios para nuestra seguridad común. A pesar de las dificultades que hemos encontrado y de los obstáculos en nuestro camino, por no mencionar el declive de la norma que sustenta nuestra arquitectura de seguridad, nuestra fe en el multilateralismo sigue siendo inquebrantable. Gracias al multilateralismo, la comunidad internacional ha logrado crear un mundo más seguro, en beneficio de todos. Que la ley sea erosionada y debilitada no es un destino que podamos aceptar. Concretamente, seguiremos oponiéndonos resueltamente a la proliferación nuclear y química utilizando todos los medios que sean necesarios. El multilateralismo del que hablo se basa en el uso de instrumentos de probada eficacia, por parte de diplomáticos experimentados y cualificados. La Conferencia de Desarme es uno de esos instrumentos, y agradezco mucho el honor de representar a mi país en un foro tan conocido por su profesionalidad.

La Conferencia puede estar atada de pies y manos, pero todo el mundo sabe que esto no es obra suya. Por supuesto, mi país suscribe plenamente la opinión de que el desarme general y completo solo puede tener lugar en unas condiciones de seguridad adecuadas, como parte de un esfuerzo por garantizar la estabilidad de nuestro entorno y el respeto del derecho internacional. No obstante, pueden y deben superarse algunas dificultades históricas y políticas, ya que el desarme y el derecho de control de armamentos, además de contribuir a la estabilidad estratégica, deben considerarse como un primer paso hacia el fomento de la confianza y la transparencia y el alivio de las tensiones.

A este respecto, tomo nota de los debates positivos celebrados en los órganos subsidiarios de acuerdo con la decisión que figura en el documento CD/2119. Esos debates sustantivos pueden dar lugar a progresos tangibles y son el fruto de esfuerzos colectivos dignos de reconocimiento. Por esta razón, en ningún caso podemos perder la fe en la Conferencia, el único foro multilateral para negociar tratados de desarme mundial. Tiene muchos puntos fuertes, como su representación de los Estados con capacidades clave, lo que garantiza que todos los compromisos contraídos sean sostenibles. La norma del consenso, si bien constituye un reto, es la mejor manera de garantizar la universalidad y la aplicación efectiva de los tratados. Esto es lo que guía la labor de mi país, que en junio pasado presidió la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas para Examinar los Progresos Alcanzados en la Ejecución del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos. En este sentido, Francia ha presentado una serie de propuestas concretas, incluido el proyecto de tratado de prohibición de la producción de material fisible para armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares, por citar otro ejemplo.

Algunos procesos de desarme se conciben como si pudieran imponerse a los Estados desde fuera. Se basan en conjeturas y en un desprecio deliberado de los hechos. Seguimos convencidos de que estos procedimientos, que se basan en una estrategia poco realista, son profundamente contraproducentes en la medida en que no tienen en cuenta la necesidad de no socavar la seguridad de cada uno de nosotros y, por tanto, de todos nosotros. Sobre todo, contribuyen al grave debilitamiento, de hecho, a la erosión, de las normas fundamentales que han contribuido a garantizar nuestra seguridad colectiva. El desarme no puede decretarse; debe construirse paso a paso, de forma progresiva y realista, con el objetivo de la estabilidad. Es en este espíritu pragmático de buena voluntad que deseo asegurarles el sincero compromiso de mi país de cooperar activamente con todos los gobiernos de la comunidad internacional y también, por supuesto, con la sociedad civil.

Por consiguiente, es para mí un gran placer asegurarles, señora Presidenta, señor Secretario General y estimados colegas, mi compromiso personal de hacer todo lo posible, junto con mi delegación, para trabajar en pro de la consolidación y el enriquecimiento de esta estructura normativa de desarme. Debemos tomar medidas para proteger nuestro futuro. Soy consciente de la dificultad de esta tarea en un entorno estratégico cada vez más complejo e impredecible, pero tengan la seguridad de que las acciones de mi país, que tengo la intención de transmitir en este foro, están impulsadas por la voluntad de lograr la paz, la estabilidad y la seguridad internacionales. Gracias.

**La Presidenta:** Agradezco al representante de Francia su declaración. Doy ahora la palabra al representante de Zimbabwe.

**Sr. Chigiji (Zimbabwe) (habla en inglés):** Señora Presidenta, tengo el honor de formular la siguiente declaración en nombre del Grupo de los 21, que toma la palabra por primera vez durante su Presidencia. En nombre del Grupo, por lo tanto, permítame felicitarla por haber asumido este alto cargo. Al acercarnos al final de la tercera parte de la Conferencia de Desarme correspondiente a 2018, prometemos nuestra cooperación y esperamos que su Presidencia se vea coronada por el éxito, habida cuenta de que ya ha demostrado una habilidad diplomática, una eficiencia y un compromiso excepcionales en su gestión de los asuntos de la Conferencia. El Grupo de los 21 está dispuesto a prestar todo el apoyo posible para garantizar el éxito de su mandato, especialmente en lo que respecta a la finalización y presentación a la Asamblea General de nuestro informe anual, incluidos los informes de los órganos subsidiarios, de conformidad con la decisión que figura en el documento CD/2119.

El Grupo de los 21 quiere reiterar algunos principios y normas que deberían guiar la labor de la Conferencia en la tarea que estamos llevando a cabo en la actualidad. El Grupo desea subrayar el principio fundamental de la observancia del reglamento y del cargo de Presidente. Este principio se refleja en el artículo 3, y cito textualmente: “Todos los Estados miembros de la Conferencia participarán en sus trabajos en condiciones de plena igualdad como Estados independientes, de conformidad con el principio de soberana igualdad consagrado en la Carta de las Naciones Unidas”.

Este principio está implícito también en el artículo 9, y cito de nuevo: “Cuando la Conferencia esté reunida, la Presidencia rotará entre todos los miembros; cada Presidente ejercerá sus funciones durante un periodo de cuatro semanas de trabajo. Se continuará la rotación que comenzó en enero de 1979, siguiendo el orden alfabético inglés de la lista de miembros”.

En cuanto a la forma en que reflejamos las opiniones de los miembros en los informes, el artículo 45 es claro; dice: “Los informes de la Conferencia serán objetivos y reflejarán las negociaciones y la labor de la Conferencia”.

Distinguidos colegas, creemos que la mejor manera de defender la institución de la Conferencia de Desarme es respetando el reglamento y la función del Presidente. A este respecto, no debe cuestionarse el artículo 9 del reglamento.

**La Presidenta:** Agradezco al representante de Zimbabwe su declaración. Doy ahora la palabra a la representante de Federación de Rusia.

**Sra. Kuznetsova** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): En primer lugar, la delegación de Rusia quiere felicitar a los participantes en la Conferencia por el éxito general de la aprobación de los informes finales de los órganos subsidiarios de la Conferencia. Agradecemos a todos los que contribuyeron a lograr un resultado mutuamente aceptable que ha sido bien acogido por todas las delegaciones, a nuestros colegas, al personal de la secretaría de la Conferencia, a los traductores e intérpretes y, por supuesto, a la delegación turca, que presidió la labor de nuestra Conferencia. Juntos hemos demostrado que la Conferencia de Desarme es capaz de trabajar y adoptar decisiones sobre la base del consenso.

Ahora tenemos ante nosotros otras tareas, no menos importantes. Pienso, en primer lugar, en nuestro acuerdo sobre el documento principal para el periodo de sesiones de 2018: el informe de la Conferencia de Desarme a la Asamblea General de las Naciones Unidas. Sin embargo, en lugar de ponerse a trabajar, algunas delegaciones están haciendo intentos persistentes de arrastrar a la Conferencia a una polémica politizada. En la última sesión, el representante del Reino Unido informó a las delegaciones sobre el estado de la investigación de los incidentes de Salisbury y Amesbury. Observamos que el tono de la intervención en la Conferencia era más suave que el de la declaración hecha el 5 de septiembre por la Primera Ministra Theresa May que, sin embargo, no cambia en nada su tendencia general contra la Federación Rusa. Es comprensible que no podamos dejar sin respuesta una reprensión tan hostil.

Ante todo, es especialmente interesante que las declaraciones de los funcionarios británicos se hicieran después de la publicación, a instancias de Londres, de un informe de la Secretaría Técnica de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) sobre las conclusiones extraídas por sus especialistas sobre el incidente de Amesbury. El informe afirma específicamente que los resultados del análisis de las muestras ambientales y biomédicas tomadas por los expertos de la OPAQ confirman los hallazgos británicos sobre la naturaleza de la sustancia química tóxica que envenenó a las dos víctimas británicas en Amesbury. En términos químicos, era un agente neurotóxico, y lo mismo se descubrió en muestras del envenenamiento de los Skripals, en Salisbury. Significativamente, no hay ni una palabra en el informe sobre la procedencia de este agente neurotóxico; ni siquiera menciona la palabra “Novichok”, que, por su parte, las autoridades británicas han difundido. Pero para los británicos, eso no tiene importancia. Lo principal es vincular a la OPAQ con las conclusiones del laboratorio militar de Porton Down y, al hacerlo, con las acusaciones infundadas de participación rusa en los incidentes.

Quisiéramos reiterar una vez más que ni la OPAQ ni el laboratorio de Porton Down pudieron establecer el país de origen de los venenos utilizados en Salisbury y Amesbury. El trabajo sobre este tipo de compuestos químicos se llevó a cabo, además de en Gran Bretaña, en un gran número de otros países occidentales, como podemos ver en numerosas fuentes de información, incluidas las fuentes no restringidas.

Hemos basado nuestra posición en los hechos y seguiremos haciéndolo. En numerosas ocasiones hemos señalado que la Convención sobre las Armas Químicas no contiene nada que prohíba la cooperación de la Secretaría Técnica con un Estado parte para

confirmar los resultados de una investigación nacional. En sentido estricto, se presta asistencia a los Estados partes que la necesitan para cumplir sus obligaciones en virtud de la Convención, sobre todo en relación con la destrucción de los arsenales de armas químicas. Como regla general, esto significa aquellos países que carecen de los equipos o especialistas adecuados. Los británicos tienen a ambos en abundancia. El laboratorio de Porton Down que acabo de mencionar es específicamente el lugar donde se ha llevado a cabo, y se sigue llevando a cabo, el trabajo con la sustancia conocida como “Novichok” en Occidente.

En este caso, si un Estado parte plantea preguntas a otro, se aplican procedimientos de consulta. Pueden llevarse a cabo directamente por medios bilaterales o con la cooperación de la Secretaría Técnica de la OPAQ o de su Consejo Ejecutivo. En numerosas ocasiones hemos hecho propuestas en ese sentido. Han sido rechazadas o completamente pasadas por alto por las autoridades británicas.

Además, el 16 de marzo de 2018, el Comité de Investigación de la Federación de Rusia inició una causa penal por el intento de asesinato premeditado de ciudadanos rusos cometido en Salisbury (Reino Unido), en virtud del artículo 105 del Código Penal de la Federación de Rusia. A este respecto, de conformidad con el Convenio consular bilateral de 2 de diciembre de 1965 y el Convenio Europeo de Asistencia Judicial en Materia Penal de 20 de abril de 1959, se enviaron a las autoridades británicas solicitudes de cooperación en la investigación. Hasta la fecha no se ha obtenido respuesta alguna.

No ha sido Rusia, sino el Reino Unido, quien se ha negado a entrar en contacto de todas las maneras posibles, tanto bilateralmente como en el marco de la OPAQ. Además, ¿por qué el Gobierno del Reino Unido se ha negado hasta ahora a presentar información a la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, como exige el artículo IX de la Convención, en caso de que surjan dudas sobre el cumplimiento de las disposiciones de la Convención, es decir, ocultando así a la OPAQ y a la comunidad internacional sus sospechas o suposiciones de que pueda haber un posible incumplimiento de las disposiciones de la Convención? En lugar de llamar la atención de los británicos sobre este punto, sus socios occidentales siguen insistiendo en que cooperemos con Londres y respondamos a las preguntas que han planteado. No hemos recibido ninguna solicitud de las autoridades británicas.

Para mencionar algunas pruebas, citaré un artículo de Boris Johnson en el *Washington Post*. En aras de la claridad voy a leerlo en inglés:

*(continúa en inglés)*

“Hoy en día, solo Rusia tiene reservas de agentes Novichok. El lunes 12 de marzo, llamé al Embajador de Rusia y le di 36 horas a su Gobierno para que nos informara si alguna de esas existencias había desaparecido.”

*(continúa en ruso)*

¿Es así como se plantean las preguntas en una sociedad civilizada? Se trata de un ultimátum y, ciertamente, no diplomático.

Para completar la imagen, también citaré una hipótesis presentada en los discursos de la Primera Ministra Theresa May y el Embajador Liddle, una vez más en el original:

*(continúa en inglés)*

“Basándose en un conjunto de datos de inteligencia, el Gobierno ha llegado a la conclusión de que las dos personas nombradas por la policía y el Servicio de Enjuiciamiento de la Corona (CPS) son oficiales del servicio de inteligencia militar ruso, también conocido como la GRU. La GRU es una organización sumamente disciplinada con una cadena de mando bien establecida.”

*(continúa en ruso)*

En efecto, es extraño escuchar evaluaciones tan mal informadas procedentes de los omniscientes servicios especiales británicos. Para aquellos que no lo sepan, puedo informarles que la Dirección General de Inteligencia, o GRU, no existe desde hace varios años. Si la inteligencia británica ha dejado pasar un hecho tan obvio, eso pone en duda

claramente la calidad del resto de sus conclusiones y de las declaraciones que han hecho a partir de ellas.

Para concluir, quisiera señalar que la información del Ministerio de Relaciones Exteriores de Rusia está disponible en la mesa de documentación. Expone nuestra posición sobre el “asunto Skripal” y la investigación sobre “Novichok”. También lo estamos enviando a las delegaciones por correo electrónico.

**La Presidenta:** Agradezco al representante de la Federación de Rusia su declaración. Doy ahora la palabra a la representante del Reino Unido.

**Sr. Liddle** (Reino Unido) (*habla en inglés*): Muchas gracias, señora Presidenta. No tengo la intención de dedicar mucho tiempo a un intercambio prolongado sobre esta cuestión, pero quisiera señalar ante la Conferencia que es bastante típico que, en lugar de comprometerse con los hechos y las pruebas que se han expuesto para que todos los vean, la Federación de Rusia prefiera dedicarse a un juego legalista y lingüístico para distraer la atención de sus acciones temerarias y flagrantes.

Simplemente quisiera recordar lo que dije en nuestra última sesión. Otros intentarán desacreditar y socavar los hechos mediante especulaciones e insinuaciones, mientras que la justicia británica se ocupa de los hechos y las pruebas, que hemos expuesto claramente para que todos los vean. También observo que la delegación de Rusia no expresó sus condolencias por la muerte de una mujer inocente ni por el daño permanente causado a las vidas de los demás afectados.

En la declaración que la delegación rusa ha compartido con nosotros esta mañana sobre el papel y, creo, también por correo electrónico, la delegación sugiere que al Reino Unido no le importa la Convención sobre las Armas Químicas. Señora Presidenta, precisamente porque nos preocupa la Convención sobre las Armas Químicas estamos decididos a cuestionar el uso de armas químicas en todas partes, ya sea en Salisbury o en Siria. Debido a que nos preocupa la Convención sobre las Armas Químicas, en compañía de una abrumadora mayoría de los Estados partes en el Cuarto Periodo Extraordinario de Sesiones de la Conferencia de los Estados Partes en la Convención sobre las Armas Químicas, celebrado en La Haya en junio, acordamos fortalecer la Convención y poner fin a la impunidad por el uso de las armas químicas. Estamos decididos a hacerlo, como digo, ya sea que se utilicen esas armas en Siria o en Salisbury.

**La Presidenta:** Agradezco al representante del Reino Unido su declaración. ¿Alguna otra delegación desea tomar la palabra? Tiene la palabra el representante de Ucrania.

**Sr. Bordiian** (Ucrania) (*habla en inglés*): Gracias, señora Presidenta. Quisiera leer una declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores de Ucrania sobre el uso de armas químicas en Gran Bretaña:

“Ucrania expresa su plena solidaridad con Gran Bretaña en relación con sus conclusiones sobre el uso de armas químicas por parte de Rusia en Salisbury y Amesbury.

Las conclusiones de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas de que los productos químicos tóxicos utilizados en los atentados de Amesbury y Salisbury son de la misma naturaleza constituyen otra confirmación de la política agresiva que sigue aplicando la Federación de Rusia para atacar contra la soberanía del Estado y socavar el derecho internacional y el orden público.

Ucrania reitera su firme postura de que el uso de armas químicas por cualquier persona, en cualquier lugar y en cualquier circunstancia constituye una violación flagrante del derecho internacional y que los responsables de esas acciones deben rendir cuentas.

Estamos convencidos de que solo la solidaridad internacional puede ser una respuesta eficaz a las constantes provocaciones de la Federación de Rusia, y alentamos a nuestros asociados extranjeros a que sigan presionando de manera coordinada al Kremlin para que se abstenga de sus acciones agresivas.”

**La Presidenta:** Agradezco al representante de Ucrania su declaración. Doy ahora la palabra a la representante de los Estados Unidos.

**Sr. Wood** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Gracias, señora Presidenta. Los Estados Unidos se solidarizan con el Reino Unido en sus esfuerzos por llevar ante la justicia a dos oficiales de inteligencia rusos por el descarado uso de Novichok, el agente neurotóxico de grado militar ruso, en el intento de asesinato de Sergei y Yulia Skripal el 4 de marzo de 2018.

Las pruebas presentadas el 6 de septiembre son una demostración más de la responsabilidad de la Federación de Rusia por este insidioso ataque, que puso en peligro a miles de ciudadanos y acabó cobrando la vida de Dawn Sturgess. Encomiamos la labor de los servicios del Reino Unido en la identificación de los agentes rusos implicados.

Si bien Rusia ha eliminado su arsenal declarado de armas químicas, el uso de este arma química en Salisbury corrobora la conclusión de los Estados Unidos de que Rusia no ha cumplido sus obligaciones en virtud de la Convención sobre las Armas Químicas, al no haber destruido todas las armas químicas que tenía en su poder. Su desprecio temerario por las normas internacionales contra el uso de armas químicas debe cesar. Los Estados Unidos hacen un llamamiento a Rusia para que se una a las naciones civilizadas del mundo renunciando a su programa de armas químicas.

**La Presidenta:** Doy las gracias al Embajador de los Estados Unidos por su declaración. Tiene la palabra el representante de Francia.

**Sr. Hwang** (Francia) (*habla en francés*): Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, en nombre de Francia, quisiera hacerme eco de las palabras de solidaridad expresadas por nuestras más altas autoridades a nuestros amigos del Reino Unido, que este año han sido sometidos en dos ocasiones al uso de un agente neurotóxico, en Salisbury y Amesbury. Las investigaciones de la policía británica han llegado a su fin, y mi delegación quisiera encomiar al Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte por su transparencia y su gestión de este caso, en estrecha cooperación con la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ), cuya labor ha sido ejemplar.

Las pruebas son claras. Las conclusiones del Reino Unido y de la Secretaría Técnica de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas confirman la opinión inicial, que compartimos. La única explicación plausible es que la Federación de Rusia es responsable. Tomamos nota de la conclusión del Reino Unido de que una operación de ese tipo solo podría haber sido aprobada y puesta en marcha a un nivel suficientemente alto del Gobierno de la Federación de Rusia. También tomamos nota de las órdenes de detención dictadas por los tribunales del Reino Unido contra los dos oficiales de inteligencia militar rusos identificados por la policía británica, y estamos dispuestos a cooperar con ellos. A la luz de estas pruebas tan graves, quisiera expresar la profunda preocupación de mi país y reiterar nuestra condena de esos actos, que son inaceptables. He tomado nota de la declaración formulada por nuestra colega de la Federación de Rusia en el día de hoy. Sin embargo, quisiéramos recalcar que esperamos que la Federación de Rusia se comprometa plenamente a proteger la Convención sobre las Armas Químicas y reafirme la prohibición del uso de esas armas, ya que tendremos que fortalecer la capacidad de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas para que pueda cumplir su mandato.

En el Cuarto Periodo Extraordinario de Sesiones de la Conferencia de los Estados Partes en la Convención sobre las Armas Químicas, celebrado en junio de este año, se adoptó una decisión importante a raíz del uso de esas armas. Esa decisión debe servirnos de hoja de ruta. De hecho, es fundamental en este contexto proporcionar a la comunidad internacional un mecanismo para la investigación y atribución de todos los casos en que se utilicen armas químicas de cualquier tipo. Ese mecanismo es esencial para la protección del régimen relativo a las armas químicas, y desde hace mucho tiempo hemos alentado a la Federación de Rusia a que se comprometa con ese fin. El Presidente de la República Francesa, Sr. Macron, reiteró recientemente que Francia sigue plenamente decidida a proteger el régimen de la Convención sobre las Armas Químicas y está resuelta a hacerlo.

Por último, quisiera recordar a los presentes que el 23 de enero de 2018 Francia y otros 37 países pusieron en marcha la alianza a nivel ministerial contra la impunidad por el empleo de armas químicas, que el 18 de mayo de este año se celebró una nueva reunión a nivel ministerial y que antes de finales de año se celebrará una reunión de expertos sobre este importante tema. Esta alianza reúne a países de todos los continentes y de todos los

grupos regionales, y alentamos a todos los países, incluidos los miembros de la Conferencia de Desarme, a que se sumen a ella. Gracias, señora Presidenta.

**La Presidenta:** Agradezco al representante de Francia su declaración. Cedo ahora la palabra al representante de la República Árabe Siria.

**Sr. Aala** (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): El Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Árabe Siria emitió el 7 de septiembre una declaración sobre la campaña británica contra la Federación de Rusia en relación con el llamado caso Skripal. En la declaración, expresó su plena solidaridad con la posición de la Federación de Rusia, que rechazó categóricamente las acusaciones británicas y expresó su voluntad de celebrar consultas con las autoridades británicas sobre la base de los acuerdos relativos a causas penales firmados entre las dos partes. La cuestión se planteó durante una reunión del Consejo Ejecutivo de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas celebrada el 18 de abril de 2018. Durante la reunión se demostró claramente que era necesario aclarar y debatir una serie de aspectos técnicos en el órgano técnico pertinente, a saber, la propia organización. Sin embargo, observamos con preocupación que algunos Estados miembros siguen planteando la cuestión del uso de armas químicas en nuestras deliberaciones en la Conferencia de Desarme. Nos preocupan en particular las persistentes acusaciones que no se basan en pruebas concretas, sino en especulaciones poco convincentes que resultarían insostenibles en cualquier debate jurídico.

Nuestra pregunta es la siguiente: ¿durante cuánto tiempo el proceso de construcción de posiciones y presentación de cargos en asuntos tan serios continuará basándose en posibilidades probables, en lugar de en pruebas concluyentes? La continua negativa de Gran Bretaña a entablar un diálogo con la Federación de Rusia y su continua presentación de cargos falsos no son indicativos de intento alguno de establecer la verdad. El Reino Unido y otros países están adoptando un enfoque politizado del incidente en cuestión, basado en acusaciones infundadas y en un firme rechazo de todas las formas de cooperación con un Estado parte en la Convención sobre las Armas Químicas que se ajusten a las disposiciones pertinentes de la Convención. En consonancia con este enfoque politizado y hostil, algunos Estados han recurrido a una serie de acciones diplomáticas injustificadas que son contrarias a las costumbres y tradiciones diplomáticas. En los últimos años, Siria ha sufrido, y sigue sufriendo, a causa de este planteamiento. Consideramos que ha llegado el momento de abordar estas cuestiones graves y delicadas con la seriedad que merecen y de abstenerse de utilizar esas acusaciones como excusa para presentar cargos, llevar a cabo una politización engañosa y lanzar ataques contra Estados soberanos, en violación del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas.

**La Presidenta:** Agradezco al representante de la República Árabe Siria su declaración. Doy ahora la palabra al representante de China.

**Sr. Fu Cong** (China) (*habla en chino*): Señora Presidenta, China se opone firmemente al uso de armas químicas por cualquier Estado, organización o persona, bajo cualquier circunstancia y con cualquier propósito. Pedimos que se lleven a cabo investigaciones exhaustivas, objetivas e imparciales de las denuncias de su uso, basadas en pruebas sólidas, para llegar a conclusiones que se vean confirmadas por la historia y que puedan hacer frente a los hechos. Esa ha sido siempre nuestra posición.

Hemos prestado mucha atención al incidente que tuvo lugar este mes de marzo en Salisbury (Inglaterra) y a los acontecimientos posteriores. Creemos que las cuestiones que nos ocupan deben abordarse de conformidad con las normas y los procedimientos de la Convención sobre las Armas Químicas, en el marco de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas. Escuchamos con atención la exposición informativa presentada por el representante del Reino Unido en la última sesión plenaria. Al mismo tiempo, observamos que, hasta ahora, ha sido imposible para los involucrados en el incidente llegar a una conclusión que pueda ser aceptada por todos, estableciendo quiénes son los responsables. Dada la situación actual, las partes deben, sobre la base de los principios de respeto mutuo y consultas en pie de igualdad, abordar esta cuestión mediante el diálogo. En un momento en que la comunidad internacional debe hacer frente a múltiples desafíos, todas las partes deben cooperar y abstenerse de confrontaciones, centrarse en el fondo del caso y evitar toda medida que pueda politizar la cuestión o exacerbar las fricciones. Los

miembros de la Conferencia deben mostrar unidad especialmente para que los trabajos de la Conferencia puedan tener lugar en un ambiente constructivo y propicio. Gracias, señora Presidenta.

**La Presidenta:** Agradezco al representante de China su declaración. Tiene ahora la palabra el representante de Australia.

**Sra. Wood** (Australia) (*habla en inglés*): Gracias, señora Presidenta. Quisiera citar un comunicado de prensa de nuestro Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores, publicado el 6 de septiembre:

“El Gobierno de Australia condena enérgicamente el uso de armas químicas por cualquier persona, en cualquier lugar y bajo cualquier circunstancia...”

Los resultados de la investigación policial del Reino Unido confirman la culpabilidad de Rusia por el atroz ataque contra Serguey y Yulia Skripal en Salisbury el 4 de marzo, en clara y directa violación del derecho internacional.

Australia comparte la ira y la indignación del Reino Unido ante este acto peligroso y deliberado de Rusia, que también pone en peligro al público británico, a la policía y a otras personas que intervienen en las respuestas iniciales.

Estamos de acuerdo con el Reino Unido en cuanto a la importancia de que Rusia rinda cuentas y reafirmamos nuestro apoyo a los llamamientos a Rusia para que revele plenamente el alcance de su programa de armas químicas.

El Gobierno de Australia está en estrecha consulta con el Gobierno del Reino Unido y otros asociados. Estamos comprometidos a actuar con nuestros aliados y asociados para disuadir a Rusia de seguir violando la seguridad internacional.”

**La Presidenta:** Agradezco al representante de Australia su declaración. Doy ahora la palabra al representante del Canadá.

**Sr. Davison** (Canadá) (*habla en inglés*): Gracias, señora Presidenta, solo quisiera señalar que el 6 de septiembre los dirigentes de Alemania, el Canadá, los Estados Unidos de América, Francia y el Reino Unido hicieron pública una declaración sobre el atentado de Salisbury, y quiero citar algunos de sus puntos. Reiteramos nuestra indignación por el uso de armas químicas en el ataque de Salisbury; instamos a Rusia a que divulgue plenamente su programa Novichok; y, por último, expresamos nuestra plena confianza en el análisis por el Reino Unido de los acontecimientos que rodearon el ataque, incluida su evaluación de que los dos sospechosos eran del servicio de inteligencia militar ruso.

**La Presidenta:** Le doy las gracias por su declaración y doy ahora la palabra al representante de los Estados Unidos.

**Sr. Wood** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Gracias, señora Presidenta. Hago uso de la palabra para responder a las acusaciones formuladas por el representante de Siria. Hemos escuchado una vez más que el representante sirio sigue refutando las pruebas muy claras e indiscutibles que se han presentado sobre el uso y el despliegue de armas químicas de su país contra su propio pueblo. Su empleo de armas químicas, como he dicho antes y sigo diciendo, no se discute. El representante de Siria puede seguir diciendo que el debate sobre las armas químicas en este órgano es inapropiado, pero una vez más recordaré a todos que la Convención sobre las Armas Químicas se negoció en este órgano, y que el hecho de que un Estado parte en la Convención haya participado en el empleo de armas químicas es algo de lo que debe preocuparse este órgano, y seguiremos planteando esta cuestión, según proceda.

**La Presidenta:** Le doy las gracias por su declaración y doy ahora la palabra al representante de los Países Bajos.

**Sr. Gabriëlse** (Países Bajos) (*habla en inglés*): Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, quisiera felicitar a nuestro nuevo colega, el representante de Francia. Le deseamos lo mejor y esperamos con interés trabajar con él y su equipo como lo hicimos con su predecesor.

Con respecto a la investigación del ataque con armas químicas que tuvo lugar en Salisbury y el posterior envenenamiento en Amesbury el mes pasado, el 6 de septiembre mi colega del Consejo de Seguridad hizo las siguientes observaciones:

“El Reino de los Países Bajos condena el uso de armas químicas en cualquier momento, lugar y circunstancia. Permítanme reiterar nuestro pleno apoyo a la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y a su importante labor. Mientras el Reino Unido se enfrenta al uso imprudente de armas químicas en su territorio, los Países Bajos mantienen una firme solidaridad con nuestro vecino, aliado y amigo.

El Reino de los Países Bajos expresa su conmoción por el ataque temerario con el agente neurotóxico de grado militar en suelo británico, que expone a civiles inocentes a un gran riesgo. Desde entonces, hemos sabido que el ataque provocó aún más víctimas, una de las cuales, la Srta. Dawn Sturgess, no sobrevivió. Expresamos nuestras sinceras condolencias a sus seres queridos. La presentación de cargos penales es un paso importante que nos acerca al establecimiento de la verdad plena para que se pueda hacer justicia. El Reino de los Países Bajos confía plenamente en la investigación llevada a cabo por las autoridades británicas y en la equidad e imparcialidad del sistema judicial británico.

Ahora que se ha identificado a los autores de este horrible acto, también deben ser llevados ante la justicia. Por tanto, instamos a todos los Estados a que cooperen para garantizar que los dos sospechosos tengan la oportunidad de defenderse ante un tribunal en el Reino Unido y a que revelen toda la verdad sobre la forma en que se llevó a cabo este ataque. Los que son responsables deben rendir cuentas.”

**La Presidenta:** Doy las gracias al representante de los Países Bajos por su declaración y tiene la palabra el representante de la República Árabe Siria.

**Sr. Aala** (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Gracias, señora Presidenta. Quisiera hacer uso de la palabra en respuesta a la declaración formulada por mi colega de los Estados Unidos. Reitero mi rechazo de las acusaciones, que son cargos unilaterales propagados por los Estados Unidos y sus aliados, sin ninguna prueba sólida. El material que el representante de los Estados Unidos percibe como prueba irrefutable no logró el consenso cuando se debatió en los órganos pertinentes, a saber, la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) y el Consejo de Seguridad, ya que se basaba en investigaciones que se vieron socavadas por muchas deficiencias y no cumplían los requisitos de dicha Convención de la ONU negociados en esta Conferencia.

De hecho, esta Conferencia ha entablado negociaciones acerca de la Convención sobre las Armas Químicas. Sin embargo, a la Conferencia de Desarme no se le ha asignado ninguna función en lo que respecta a la supervisión de su aplicación. Esta tarea se ha asignado a un órgano especializado, la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas, y se ha encomendado al Consejo de Seguridad la tarea de ocuparse de cualquier violación. Por tanto, reitero nuestra posición de que la insistencia en la cuestión del uso de las armas químicas tiene una motivación política. Si la Conferencia desea debatir la cuestión, sería preferible aceptar la iniciativa rusa relativa a las negociaciones sobre una convención destinada a impedir el uso de armas químicas por parte de grupos terroristas. Cabe señalar en este contexto que los Estados Unidos, que siempre han presentado cargos contra el Gobierno sirio, nunca se han referido al uso de armas químicas por grupos terroristas armados en Siria y en otros lugares. Es esta deficiencia la que requiere un examen más serio, en lugar de continuar con las acusaciones politizadas.

**La Presidenta:** Muchas gracias. Doy ahora la palabra al representante de Alemania.

**Sr. Beerwerth** (Alemania) (*habla en inglés*): Gracias, señora Presidenta. Ante todo, permítanme dar las gracias a mi distinguido colega francés, el Embajador Yann Hwang, por sus observaciones introductorias y darle la bienvenida a la Conferencia de Desarme y prometer nuestra estrecha cooperación con él y con la delegación de Francia aquí en la Conferencia.

En un principio no tenía previsto hacer una declaración, pero ahora me siento obligado a sumar mi voz a la de quienes han hablado claramente sobre el uso de un agente de armas químicas de grado militar en el Reino Unido. En primer lugar, quisiera expresar

una vez más mis condolencias y las de mi delegación a las víctimas civiles en el Reino Unido.

Quisiera recordar la declaración de los Jefes de Gobierno de Alemania y de otros cuatro países el 6 de septiembre, a la que ya se ha referido mi colega canadiense, y me gustaría subrayar que nosotros también instamos a Rusia a que divulgue plenamente su programa Novichok.

Confiamos plenamente en las investigaciones del Reino Unido y en su valoración de que los dos sospechosos eran oficiales del servicio de inteligencia militar ruso, y que es casi seguro que esta operación fue aprobada a un elevado nivel gubernamental.

También creemos que es fundamental que se respete la integridad de la Convención sobre las Armas Químicas, y tenemos plena confianza en el análisis proporcionado por la Secretaría Técnica de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas.

Instamos a la Federación de Rusia a que participe en un intercambio sustantivo sobre el uso de ese agente químico de grado militar en lugar de presentar argumentos de procedimiento para desviar la atención de la cuestión real: la muerte de civiles inocentes y la credibilidad de la Convención sobre las Armas Químicas.

**La Presidenta:** Agradezco al representante de Alemania su declaración. Doy ahora la palabra a la representante de la Federación de Rusia.

**Sra. Kuznetsova** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Es una verdadera lástima que una serie de capitales hayan vuelto a cerrar los ojos, so pretexto de la solidaridad transatlántica, ante la falta de pruebas de lo que realmente ocurrió con el envenenamiento en Gran Bretaña. Por tanto, esta mera burla del sentido común continúa.

Rusia ha declarado en numerosas ocasiones y a distintos niveles que no tiene nada que ver con lo que ocurrió en Salisbury y Amesbury. Hemos ofrecido muchas veces unir esfuerzos con los británicos para investigar estos incidentes. La reacción desfavorable a nuestras peticiones de cooperación y la negativa durante medio año a permitir el acceso a Sergei y Yulia Skripal, que son ciudadanos rusos y que fueron declarados víctimas del atentado, solo sirven para reforzar nuestra convicción de que Londres no ha encontrado nada que apoye sus afirmaciones. Todas las acusaciones contra nosotros son una verdadera falsedad.

Lamentamos observar que algunas de las figuras públicas de Occidente, cautivas de sus propias ambiciones geopolíticas, persisten en sus intentos de presentar a Rusia como un enemigo, alimentando los sentimientos anti-rusos en sus países. En realidad, lo que se necesita es justo lo contrario: necesitamos unir fuerzas para combatir las amenazas reales y compartidas que nos afectan a todos y, sobre todo, el terrorismo internacional.

**La Presidenta:** Agradezco a la representante de la Federación de Rusia su declaración. Tiene ahora la palabra la representante de Nueva Zelanda.

**Sra. Donnelly** (Nueva Zelanda) (*habla en inglés*): Gracias, señora Presidenta. Quisiera referirme brevemente a las declaraciones formuladas recientemente por la Primera Ministra de Nueva Zelanda, la Excm. Sra. Jacinda Ardern, y el Ministro de Relaciones Exteriores, el Excmo. Sr. Winston Peters.

En esas declaraciones, Nueva Zelanda subraya su convicción de que la investigación del Reino Unido ha sido sólida y exhaustiva y afirma que tenemos plena confianza en su conclusión. Confirma que los dos sospechosos eran oficiales de la inteligencia militar rusa. Habida cuenta de la clara cadena de pruebas presentadas por el Reino Unido, el Gobierno de Nueva Zelanda apoya al Reino Unido y a la comunidad internacional en la tarea de incoar una demanda.

Nueva Zelanda condena todo uso de las armas químicas, ya sea en Siria o en las calles del Reino Unido. Nueva Zelanda considera que todos los Estados deben cumplir las obligaciones que les incumben en virtud del derecho internacional, en particular con respecto a las armas químicas.

**La Presidenta:** Agradezco a la representante de Nueva Zelanda su declaración. Tiene la palabra el Embajador de los Estados Unidos. Señor, tiene usted la palabra.

**Sr. Wood** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Gracias, señora Presidenta. Pido disculpas por hacer uso de la palabra una vez más. Solo quería decir que hoy se conmemora el decimoséptimo aniversario de los atentados del 11 de septiembre en los Estados Unidos, y mi país está de luto por la muerte de sus ciudadanos y la de otros ciudadanos de otros países, que perdieron la vida en esos atentados. A esos países, les diría que sus pérdidas son nuestras pérdidas. No los olvidaremos. Los Estados Unidos seguirán luchando contra el terrorismo en todas sus formas y dondequiera que ocurra.

**La Presidenta:** Muchas gracias, Embajador. Como se mencionó antes, nos reuniremos en una reunión oficiosa después de la conclusión de esta sesión oficial. Con esto concluye nuestra labor de esta mañana. La próxima sesión plenaria de la Conferencia tendrá lugar esta tarde a las 15.00 horas.

*Se levanta la sesión a las 11.15 horas.*